



RESULTADOS FOCINE 2024 APOYO A LA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES DE FICCIÓN

La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), da a conocer los resultados de la convocatoria **Apoyo a la Producción de Largometrajes de Ficción** del Programa de Fomento al Cine Mexicano (FOCINE) 2024, misma que estuvo abierta del 2 de enero al 2 de febrero del presente año.

De un total de 30 proyectos de ficción inscritos, 3 dirigidos por mujeres, 25 por hombres, 1 por persona no binaria y 1 codirección de hombre y mujer, provenientes de: Baja California (2), Ciudad de México (18), Estado de México (1), Hidalgo (1), Nuevo León (1), Oaxaca (1), Quintana Roo (1), Querétaro (1) Sonora (2) y Veracruz (2).

El IMCINE a través de la Dirección de Apoyo a la Producción Cinematográfica autorizó, con base en las recomendaciones de los Consejos de Evaluación, los siguientes proyectos:

1. **Blinker**, presentado por José Francisco López Arámburo (Sonora).
2. **Campeón Gabacho**, Presentado por Esperanto Kino, S. de R.L. de C.V (Ciudad de México)
3. **El Inicio**, presentado por Foro Iberoamericano de Estudios Cinematográficos, A.C. (Veracruz)
4. **Hiena**, presentado por Francisco Manuel Rodríguez Vargas (Querétaro).
5. **Pueblos sangrientos (el pueblo de las mil cabezas)**, presentado por Laura Sharon Alpuche Tamayo (Quintana Roo)
6. **Sóko**, presentado por Nicolás Rojas Sánchez (Oaxaca).

De estos proyectos, 1 es dirigido por mujer y 5 por hombres.

Adicionalmente, los Consejos de Evaluación recomendaron algunos proyectos susceptibles de recibir el apoyo, en caso de que exista alguna cancelación, declinación o disponibilidad presupuestal.

Los Consejos de Evaluación estuvieron integrados por: Lucia Montserrat Carreras Navarro (Ciudad de México), Rodrigo Herranz Fanjul (Ciudad de México), Fabián Enrique Hofman Schprejer (Ciudad de México), Socorro Méndez Díaz (Ciudad de México), Mariana Alejandra Monroy Lopez (Ciudad de México), Oscar Ramírez González (Jalisco), Nestor Francisco Sampieri Laguna (Ciudad de México) y Bárbara Zepeda Eguiarte (Ciudad de México)

Ciudad de México a 2 de mayo de 2024.

«Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.»

